



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018

ACUERDO

“9º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO “ACTUACIONES COMUNES DE ASISTENCIA TÉCNICA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “EDUSI DE TOLEDO”, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.” CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 19 de febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: Alcaldía.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria y plurianual.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 247.788,00 € I.V.A incluido.

VALOR ESTIMADO: 281.577,25 (neto principal + dos períodos de prórroga)

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) años, contados a partir del día siguiente a su firma. Con posibilidad de dos prórrogas; la primera de un año y la segunda por un máximo de seis (6) meses.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Diario Oficial de la Unión Europea de 23 de febrero de 2018, y B.O.E. de 19 de marzo de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 9 de abril de 2018.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de abril de 2018, de rechazo de la proposición presentada por AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.

APERTURA DE SOBRES C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 19 de abril de 2018, de toma de conocimiento de la puntuación relativa a valoración de criterios dependientes de juicio de valor y apertura de los sobres C de proposiciones económicas/criterios matemáticos/automáticos.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 27 de abril de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de mayo de 2018 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 17 de mayo trata el presente asunto bajo el punto 3 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

A tal fin, la Unidad Gestora de Programas Comunitarios tramita propuesta económica en fase “D” a favor de “INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.”, en la cantidad de 206.837,40 euros. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 1516, si bien la ejecutividad del gasto queda supeditada a la existencia de crédito suficiente y adecuado en cada uno de los ejercicios a los que extiende sus efectos (2018-2022).

FECHA DE FIRMA: 28/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35940F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA607F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC2A5235F6E79375142A3

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

De conformidad con la propuesta del referido Órgano de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Adjudicar el contrato relativo a **Actuaciones comunes de Asistencia Técnica, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “EDUSI DE TOLEDO”**, a favor de la oferta presentada por “INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.”, por resultar la oferta económicamente más ventajosa, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 170.940,00.- euros.
 - IVA (21%): 35.897,40.- euros.
 - Total: 206.837,40.- euros.
- **Medios personales:** 3 técnicos adicionales.
- **Jornadas de difusión:** 3 jornadas adicionales.
- **Duración del contrato:** CUATRO (4) AÑOS, contados desde el inicio de la prestación del servicio.
- **Condiciones de adjudicación:** Las establecidas en la Cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a la oferta formulada por el licitador, que se concreta en:
 1. Como mejora para el desarrollo del servicio y todos los procedimientos necesarios hasta la firma del DEC: IDEL ha creado una herramienta de Gestión en el marco de las EDUSI, denominada G-EDUSI, que permitirá la tramitación y seguimiento del procedimiento de Convocatoria de Expresiones de Interés.
 2. Asesoramiento al Área de Intervención sobre el Sistema de Contabilidad Separada: IDEL asesorará al Área de Intervención del Ayuntamiento sobre la mejor fórmula para integrar el presupuesto de la EDUSI en el Presupuesto Municipal y garantizar la pista de auditoría con un Sistema de Contabilidad Separada.
 3. Sesión formativa con las Unidades Ejecutoras sobre el procedimiento de presentación de Expresiones de Interés.
 4. Asesoramiento personalizado a las Unidades Ejecutoras para la definición de las operaciones.
 5. Análisis e interpretación de la normativa e instrucciones que sean de aplicación (que será periódicamente actualizado con todas las novedades normativas que pudieran surgir).
 6. Asesoramiento específico sobre la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: se asesorará específicamente a las Unidades Ejecutoras sobre las nuevas obligaciones en materia de contratación.
 7. Cuadro de seguimiento presupuestario en la aplicación G-EDUSI”.

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.